MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N°3519 /2023

***Por la que se Adjudica el llamado* CONTRATACIÓN DIRECTA N°53/2023 CON ID N°431863 – CONSTRUCCION DE AULA EN P.B. CON TECHO DE H° A° PARA LA ESCUELA BAS. N° 333 GRAL EUGENIO A. GARAY**

Luque, 11 de Setiembre de 2023

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°53/2023 CON ID N°431863 – CONSTRUCCION DE AULA EN P.B. CON TECHO DE H° A° PARA LA ESCUELA BAS. N° 333 GRAL EUGENIO A. GARAY**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 11 días del mes agosto de 2023 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. ----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 1 del mes **Septiembre** del año dos mil veintitrés, recomienda la adjudicación **para CONTRATACIÓN DIRECTA N°53/2023 CON ID N°431863 – CONSTRUCCION DE AULA EN P.B. CON TECHO DE H° A° PARA LA ESCUELA BAS. N° 333 GRAL AQUINO A. GARAY**

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N°53/2023 CON ID N°431863 – CONSTRUCCION DE AULA EN P.B. CON TECHO DE H° A° PARA LA ESCUELA BAS. N° 333 GRAL EUGENIOE A. GARAY**

Art. 2° ADJUDICARal oferente:

Empresa Adjudicada	*Monto*
"CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN SRL DE ENRIQUE JAVIER PEREIRA CON RUC N°80008416-0 Representante Legal: ENRIQUE JAVIER PEREIRA Dirección: Víctor Cáceres 409 c/ pindo Correo Electrónico: pereirathalmann@hotmail.com Celular: 0961-988-675 San Lorenzo	**Gs. 120.930.476 (guaraníes ciento veinte millones novecientos treinta mil cuatrocientos setenta y seis)**

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra de Gs. **120.930.476 (guaraníes ciento veinte millones novecientos treinta mil cuatrocientos setenta y seis)** ----------

Art. 4° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 5°COMUNICAR, cumplir y archivar. ----------

Abog. Manuel González
Secretario General

Abog.Carlos Echeverria.
Intendente Municipal